

ASOCIACION BASQUETBOL CHIVILCOY

Lunes, 12 de diciembre de 2016.

ACTA N° 012/2016 – CONSEJO DIRECTIVO

Presiden: el señor Presidente, Narciso A. YOVOVICH y el señor Secretario Guillermo D. FORTI.

Consejeros Presentes: señores, Carlos AIELLO (Argentino), Ricardo BOZZINI (Quilmes), Federico VALLERGA (Colón), Miguel GARCÍA (Los Millonarios), Diego CALLEGARO (Atlético 9 de Julio), Adrián PECHIMENDA (Gimnasia), Aldo Santiago MARCHESINI (Racing) y, Gastón RIAL (Ciudad).

Consejeros Ausentes con Aviso: Mauricio Martín MESPLET o María Amalia SCANTLEBURY VIVANCO (San Lorenzo), Fabián MALNATTI (Sportivo) y, José BUZZEO (Bragado).

Consejeros Ausentes: .-.-.-.-..

Otros presentes: Justo IDOETA (Ciudad), Daniel PINA y Claudio GARCÍA (Los Millonarios), Horacio SALVO (Quilmes), María Ester DISLACIO de STANFORD y Sergio GNOCCHI (Revisores de Cuentas), Ariel POLLAROLI (Racing), Pedro M. MICHELLIS (Coordinador Deportivo), Rodrigo SENRA (Competencias) y, Daniel ALTAMIRANDA (Médico Jefe ABCH).

Inicio de sesión a las 22,00 horas.

1. ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el Acta N° 011/2016 del 01 de noviembre de 2016.

2. COORDINADOR DEPORTIVO.

Informa el presidente que, después de cumplir un rol importante en el Básquet de la Región, la Temporada 2017 no estará de manera activa Pedro M. MICHELLIS, a quién le brinda la palabra.

El señor MICHELLIS agradece la colaboración de todos los clubes por el apoyo y colaboración a su gestión. Expone que los motivos de su alejamiento de la función son por no estar de acuerdo con determinadas decisiones del titular de la ABCH. Considera que el mismo -a veces- por ser flexible, no es justo en sus las concesiones y, en ese sentido, el cree que la aplicación del Reglamento sería lo más conveniente.

Expresa que no va enumerar sus acciones a lo largo de su gestión porque llevaría tiempo y, reconoce que al principio tuvo ritmo de trabajo superior al de la última parte, debido a que su Área (Deportiva) estuvo absorbida por el de Competencias.

También manifiesta que él puede ser importante en la parte Deportiva, que es su especialidad y lo que más le gusta y, por el contrario, no le interesa el rol dirigenal, lugar propuesto para la temporada 2017, para lo cual hay que tener mucho tiempo.

ASOCIACION BASQUETBOL CHIVILCOY

Por último y a raíz de comentarios que circularon aclara que su función fue a ad-honoren y, lo único que recibió fue una compensación por gastos.

3. CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DEPORTIVA.

Se llevó a cabo el día 7 de diciembre en el Centro Universitario Chivilcoy. Estuvo a cargo de:

- Juan Diego GARCÍA SQUETINO. Director de Marketing de la LNB.
- Julieta GONZÁLEZ del SOLAR. Directora de Relaciones Públicas de la LNB.
- Rodrigo GARCÍA SQUETINO, Director de Comunicaciones y Relaciones Externas de la LNB.

Los temas desarrollados fueron los siguientes:

- Gestión Profesional de Entidades Deportivas.
- Comunicación, Relaciones Institucionales y Redes Sociales.
- Marketing y Desarrollo de Marca en el Negocio Deportivo.

HOMENAJE/ RECONOCIMIENTO:

Se realizó –previo a la charla de los jóvenes capacitadores-, un reconocimiento a los Entrenadores/ Formadores:

- Alfredo BARCA, Club Social y Deportivo COLÓN.
- Diego GARCÍA, Club Social y Deportivo LOS MILLONARIOS.

4. COMISIÓN DE MINI - BASQUET.

Para la Temporada 2017 se crea la Comisión de Mini- Básquet, que comprende: Escuelita, U10, U12 y U13. La misma estará presidida por Guillermo D. FORTI, quién conformará un grupo de trabajo con personas de los clubes y, presentará para la primera reunión del año, el plan de trabajo para el próximo Ciclo.

5. COMPETENCIAS TEMPORADA 2016

TORNEO APERTURA 2016		
CATEGORÍA	CAMPEÓN	SUB CAMPEÓN
U12	BRAGADO CLUB	COLON
U13	CIUDAD	COLÓN
U15	ARGENTINO	CIUDAD
U17	CIUDAD	COLÓN
U19	SAN LORENZO	COLÓN
1ª	RACING	COLÓN

ASOCIACION BASQUETBOL CHIVILCOY

TORNEO CLAUSURA 2016		
CATEGORÍA	CAMPEÓN	SUB CAMPEÓN
U12	BRAGADO CLUB	COLÓN
U13	COLÓN	CIUDAD
U15	ARGENTINO	BRAGADO CLUB
U17	CIUDAD	COLÓN
U19	RACING	ARGENTINO
1ª	RACING	CIUDAD

6. DISTINCIONES DE LA ASOCIACION.

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Competencias, en el Artículo 54º, se DISTINGUE y FELICITA a las siguientes Instituciones:

- RANKING DEPORTIVO:

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN y CLUB CIUDAD DE SALADILLO.

- MEJORES INSTACIONES:

CLUB BÁSQUETBOL SAN LORENZO, CLUB SOCIAL y DEPORTIVO COLÓN y CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO.

7. FEDERACION DE BASQUETBOL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El día sábado 03 de diciembre se llevó a cabo la reunión en Federación y se trataron los siguientes temas:

01 - REUNION CON AUTORIDADES DE FEBAMBA

Se llevaron a cabo dos reuniones y se establecieron convenios de funcionamiento. Los temas complejos se elevan a la CABB para su arbitrio.

02- CAMPEONATO PCIAL DE CLUBES CATEGORIA MAYORES

Se formula un informe sobre su desarrollo.

03- CUOTA SEGURO FIBA

Las asociadas deben poner al día, cancelando lo pendiente.

04- INFORME DEL DEPARTAMENTO DE MINIBASQUETBOL

Jorge D. LÉPORI realiza un informe.

05- INFORME DEL DEPARTAMENT BASQUET FEMENINO

Héctor BURGHI NI formula un informe.

06- TRATAMIENTO REGLAMENTACION CATEGORIA "SENIOR"

ASOCIACION BASQUETBOL CHIVILCOY

Se trata un dictamen del grupo de trabajo integrado por AMB, APB y ABEE. Se establece que se seguirá trabajando/ jugando dentro de esa normativa durante el 2017 y, se tratará el Reglamento en Asamblea Extraordinaria, para instrumentar formalmente las competencias a partir del 2018.

07- ULTIMA CLINICA DE ENEBA DEL AÑO 2016

El presidente formula un informe sobre los buenos resultados de la última Clínica ENEBA llevada a cabo en Junín, durante los días 26 y 27 de noviembre.

08- TRATAMIENTO REGLAMENTO PROVINCIAL DE CLUBES.

En este punto se hablo de volver a la aplicación del Reglamento original, vale decir aplicar simplemente lo que está escrito:

- 1) Jugar el Zonal, clasifica 1 de cada zona a 2da etapa del Provincial.
- 2) Disputa de la 2da fase del Provincial con los 5 clasificados de los zonales y el anfitrión.

09- TRATAMIENTO REGLAMENTO PROVINCIAL DE SELECCIONES

Se aprueba en general, se aprueban en particular todos los artículos a excepción del N° 20, sobre el cual se trabajarán algunos aspectos y, en la primera reunión del año, se aprobará.

10 -CAMPEONATOS ARGENTINO CATEGORIAS "U15" Y "U17"

Se aprueba la iniciativa de que se jueguen las definiciones en un solo zonal, a disputarse por licitación y, que participen los dos mejores equipo de la provincia y no el mejor de la Zona Norte y el Mejor de la Zona Sur.

8. TORNEO COMERCIAL DE VERANO

La Mesa Directiva organiza un torneo comercial de verano, donde se busca que aquellos deportistas que están alejados de la competencia, empiecen a vincularse/ acercarse y, la idea central es que en el futuro la conformen la categoría de segunda o intermedia.

- Fecha de inicio: Sábado 07 de enero.
- Días de juego: Sábado. Los días viernes y domingo pueden ser alternativas.
- Sistema de competencia: Todos contra todos, a una vuelta y, los cuatro primeros juegan Play Off. 1° vs. 4° y 2° vs. 3°.
- Lista de buena fe: Confeccionadas digitalmente y enviadas al correo de la ABCH: basquetbolchivilcoy@speedy.com.ar
- Nombre de los equipos: Podrán llevar nombres de fantasía, de clubes, empresas, comercios, etc.
- Cantidad de jugadores: Cada planilla estará compuesta por un mínimo de 10 y un máximo de 15 jugadores.
- Jugadores comprendidos: Nacidos en el año 1996 o anterior. Deberán tener una inactividad de dos años en torneos oficiales (2015 y 2016).
- Limitaciones para refuerzos: Cada equipo podrá inscribir dos (2) jugadores como máximo que hayan participado en los torneo 2015 y 2016; los mismos se denominarán "refuerzos".

ASOCIACION BASQUETBOL CHIVILCOY

- Jugadores de maxi- básquet: No hay limitaciones, aunque estén compitiendo en primera.
- Inscripción: \$1.000 por equipo.
- Seguro: FIBA Organizer.
- Costo por partido: \$600 cada equipo.
- Estadios: De la ciudad de Chivilcoy.
- Árbitros: Colegio de Árbitros la ABCH.
- Tribunal de Disciplina: El jugador expulsado en un juego, deja de participar en el Torneo.
- Indumentaria: Deberán procurar usar indumentaria acorde a una competencia. En caso de imposibilidad, deberán avisar con 48 horas de anticipación a los efectos de resolver la situación.
- Premios especiales: "Jugador Más Valioso"; "Jugador Más Correcto"; "Equipo Más Correcto"; "Goleador del Torneo".

9. DEUDA DE LOS CLUBES, SEGURO FIBA ORGANIZER

Los clubes con saldos pendientes por este concepto, deberán ponerse al día antes del cierre del Ciclo Deportivo.

10. EVENTOS DEPORTIVOS.

El día domingo 11 de diciembre se llevó a cabo la Fiesta de los Deportistas realizada por Eventos Deportivos, donde se entregaron medallas para los ternados, medallas para los destacados y, entre éstos últimos, se eligió al deportista del año. Hubo también menciones especiales para Instituciones.

Nuestro deporte:

NIVEL LOCAL/PROVINCIAL

- Básquet masculino, Ternados: Erbel DE PIETRO, Francisco DI NOVA y, Tomás SPANO.

Destacado: Erbel DE PIETRO

NIVEL NACIONAL/INTERNACIONAL

- Básquet femenino, destacada: Agustina CURIONI .

- Básquet masculino, ternados: Lucas ARN, Héctor MARTIRENA y, José Luis PAPPALARDI

Destacado: José Luis PAPPALARDI .

- Entrenadores ternados: Diego D´AMBROSIO, Rubén GONZÁLEZ y, Carlos TORRES.

Destacado: Diego D´AMBROSIO.

MENCIONES ESPECIALES:

1. Racing Club (campeón Torneo Apertura)
2. Racing Club (campeón Torneo Clausura)

ASOCIACION BASQUETBOL CHIVILCOY

3. Racing Club (campeón Torneo Provincial)

1. Asociación Básquetbol Chivilcoy (organización Torneo Provincial U15)

2. Asociación Básquetbol Chivilcoy (Selección Mayores, ganadora Zonal)

3. Asociación Básquetbol Chivilcoy (U19, ganadora Zonal)

DEPORTISTA DEL AÑO, LOCAL/ PROVINCIAL: ERBEL DE PIETRO

11. PROXIMA REUNIÓN.

Se realizará el día lunes 06 de febrero próximo, a las 21,30 horas.

Siendo las 23,00 horas, se da por finalizada la reunión.

Guillermo D. FORTI
Secretario

Narciso A. YOVOVICH
Presidente